

Nuevo MUNDO

Año:5
Número: 1093
Viernes 14 de
febrero de 2025
Es un producto de
Bataller Contenidos



EL DIARIO QUE CADA NOCHE LLEGA A TU CASA



Patricia Quiroga, de UDAP, y
Karina Navarro, de la UDA

**UDAP Y UDA
AMENAZAN CON
HACER PARO EL
PRÓXIMO 5 DE MARZO**



El diputado Juan de la Cruz Córdoba

**MALTRATO ANIMAL:
IMPULSAN MULTAS
MÁS CARAS Y MÁS
DÍAS DE ARRESTO**



**AL EXDIPUTADO
CARLOS PERELLÓ
LE PEGARON UN
LADRILLAZO EN
UN INTENTO POR
ROBARLE LA
BICICLETA**



JOSÉ PELUC EN CNN RADIO

**“PARA ESTAS
ELECCIONES NO
NEGOCIAREMOS
LAS LISTAS, LOS
CANDIDATOS
SERÁN TODOS
DE LLA”**

NOTA DE TAPA

LAS NOTICIAS DE LA TARDE

Maltrato animal: impulsan multas más caras y más días de arresto

Un caso de zoofilia registrado en San Martín y la muerte violenta de dos perros todavía están en la memoria de los sanjuaninos. Frente a esta situación, desde la bancada oficialista de la Cámara de Diputados de la provincia dieron a conocer que están trabajando en un proyecto para endurecer las sanciones contra quienes cometen actos de crueldad contra los animales. La propuesta contempla un aumento considerable en las multas económicas, así como un incremento en los días de arresto para los infractores.

El presidente del bloque oficialista en la Cámara de Diputados, Juan de la Cruz Córdoba, explicó que la iniciativa surge luego de mantener reuniones con diputados, representantes del Instituto de Derecho Animal del Foro de Abogados, proteccionistas y propietarios de refugios de animales. “Las sanciones actuales no son lo suficientemente disuasorias. Es evidente que, a pesar de la existencia de una normativa que protege a los animales, siguen ocurriendo hechos



El diputado Juan de la Cruz Córdoba

aberrantes. Por eso, buscamos endurecer tanto las penas económicas como los días de arresto para quienes cometen este tipo de delitos”, manifestó.

La legislación actual establece que las personas que incurran en faltas muy graves pueden recibir de 2 a 15 días de arresto. Sin embargo, con las modificaciones propuestas, el nuevo rango de sanción se extendería de 5 a 20 días

de privación de la libertad.

En cuanto a las sanciones económicas, en el caso de las faltas leves, con la nueva propuesta aumentarían a un rango de \$150.000 a \$300.00, mientras que las faltas graves tendrían sanciones que irían de \$300.000 a \$1.500.000. En el caso más severo, una falta muy grave implicaría multas de hasta \$9.000.000.



Murió el exministro Pepe Strada

Este viernes falleció José Strada. Fue ministro de Infraestructura durante las tres gestiones José Luis Gioja -2003-2015- y fue elegido posteriormente como Parlamentario del Mercosur. Strada llegó a la política desde el ámbito universitario. Y junto a Carlos Gil, desarrollaron los proyectos más grandes de obra pública en décadas.

El Gobierno ultima detalles para cambiar la forma de medir la inflación

El INDEC confirmó al diario PERFIL que se encuentra ultimando los detalles para presentar la nueva forma de medir la inflación. Mientras el Gobierno celebra el dato de inflación de enero de 2,2%, el más bajo desde que asumió Javier Milei en la presidencia, un grupo de gremios salió a cuestionar el número señalando que es “un dibujo” y que habría sido muy superior.

En abril del año pasado, el director del organismo, Marco Lavagna, había anunciado que se estaba trabajando en una nueva forma de medición del INDEC, ajustándola a los patrones de consumo actuales, ya que aún se realiza con un esquema de 2004. El nuevo mecanismo para medir la inflación incluirá a 500.000 productos en lugar de los 320.000 actuales y teniendo en cuenta a 24.000 informantes.

The poster features a dark blue background with diagonal light blue stripes. Large, colorful feathers in red, yellow, and blue are positioned at the top corners. Confetti in various colors is scattered throughout the scene. A stylized red heart with a heart-shaped cutout and radiating lines is located above the word 'CARNAVAL'. The word 'CARNAVAL' is written in large, colorful, outlined letters. Below it, 'Chimbas · 2025' is written in white. In the bottom right, a woman in a vibrant, sequined carnival costume with a feathered headdress is shown with her arms raised. At the bottom, there are three white boxes containing event details: date, duration, and location. A line of text 'CON LA PRESENCIA DE MARI MARI' is flanked by blue decorative elements. The footer contains the logo of the Municipality of Chimbas and the name of the Intendant.

CARNAVAL

»Chimbas · 2025«

28
FEBRERO

1y2
MARZO

22HS

CORSODROMO
COSTANERA
COMPLEJO FERAL

»CON LA PRESENCIA
DE MARI MARI«



MUNICIPALIDAD DE
CHIMBAS

Daniela Rodríguez
INTENDENTA



Tregua con Israel: Hamas anunció que liberará a uno de los argentinos

Lair Horn, uno de los argentinos que figuraba en el listado de rehenes que Hamas entregaría en el marco de la tregua con Israel en Gaza, será liberado este sábado, según anunció el grupo terrorista. Hamas confirmó este viernes los nombres de los tres israelíes que formarán parte del sexto canje de secuestrados por presos palestinos, en el marco del alto el fuego en la Franja. Además de lair Horn, figuran el ruso-israelí Alexander Trufanov; y Sagui Dekel-Chen, de ascendencia estadounidense. lair Horn tiene 46 años y se fue a Israel en el 2000. Su hermano Eitan también fue secuestrado el 7 de octubre de 2023 del kibutz Nir Oz, en Israel, pero él no figura en el listado de rehenes próximos a liberar.



El papa Francisco fue hospitalizado por su bronquitis

El papa Francisco ingresó en la mañana de este viernes al hospital Agostino Gemelli de la ciudad de Roma para someterse a pruebas médicas y continuar el tratamiento de la bronquitis, informó el Vaticano. El pontífice argentino, de 88 años, fue ingresado tras sus audiencias matinales, precisaron fuentes oficiales. En los últimos días, había mostrado dificultades para respirar y hasta tuvo que pedirles a sus asistentes que leyeran sus intervenciones. En la misa del domingo, el sumo pontífice había pedido ayuda para terminar de leer su homilía debido a dificultades “para respirar”.



La Unión Europea dice que “reaccionará con firmeza” a aranceles de Trump

La Unión Europea (UE) advirtió este viernes que responderá con firmeza a la decisión del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de adoptar aranceles recíprocos en su comercio exterior, idea que consideró “en la dirección equivocada”. El lunes, Trump impuso nuevamente aranceles de 25% a las importaciones de acero y aluminio, y la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, aseguró que la medida “no quedará sin respuesta”. El jueves, Trump anunció que impondrá “aranceles recíprocos” a sus socios comerciales, en una declaración que encendió las alarmas de una guerra comercial con aliados y rivales.



Según Zelenski, un dron ruso impactó un contenedor nuclear de Chernóbil

El presidente ucraniano Volodimir Zelenski indicó este viernes que un dron ruso impactó una cubierta construida para contener la radiación en la central nuclear de Chernóbil, aunque los niveles de radiación no aumentaron. “Anoche, un dron de ataque ruso equipado con una ojiva altamente explosiva golpeó el recinto que protege al mundo de la radiación en el destruido reactor n° 4 de la central nuclear de Chernóbil”, declaró Zelenski en la red social X. También señaló que un incendio había sido extinguido y que “el nivel de radiación no aumentó”. El Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA) también reportó una “explosión” en el lugar y dijo que “los niveles de radiación dentro y fuera siguen siendo normales y estables”.

ESTO PASÓ EN LA



Argentina



El Gobierno declaró organización terrorista a la RAM, por los incendios en la Patagonia

El Gobierno de Javier Milei declaró este viernes organización terrorista al grupo Resistencia Ancestral Mapuche (RAM), apuntado por los incendios que azotan a distintos puntos de la Patagonia. Lo hizo por intermedio de la Resolución 210/2025 del Ministerio de Seguridad. El texto sostiene que “conforme surge del informe técnico jurídico que justifica la presente resolución, la organización Resistencia Ancestral Mapuche, a su vez vinculada con la Coordinadora Arauco Malleco (CAM), representa una amenaza seria y multifacética para la seguridad nacional”.



El Gobierno busca poner un tope a los aumentos de la prepagas

Las cuotas de la medicina prepaga fueron las que más subieron en 2024, muy por encima de la inflación, por lo que el Gobierno busca ponerle un tope a esos ajustes que causaron estragos en los presupuestos de los sectores medios y los jubilados. El año pasado, las prepagas subieron sus cuotas un 124%, apenas por debajo del costo de vida, que fue del 127,8%. Según trascendió, el Gobierno analiza un decreto que limitará hacia adelante los aumentos de las empresas de medicina prepaga. La idea es que los aumentos ya no podrán ser generalizados para todos los afiliados de una misma compañía, sino que se deberá discriminar por planes. Para los adultos mayores, no podrán superar el triple del valor que se les cobre a los más jóvenes.



Incendios en El Bolsón: el nuevo subsecretario de Ambiente habló de fallas en la prevención

En medio de los incendios que azotan a distintos puntos de la Patagonia, el flamante subsecretario de Ambiente de la Nación, Fernando Brom, reconoció este viernes fallas en la prevención y dijo que su antecesora Ana Lamas estaba “desbordada”. “Lo que hay que hacer es tratar de prevenir. Evidentemente no lo hemos hecho bien”, planteó Brom en diálogo con radio Mitre, a horas de asumir en la nueva función. El desembarco en Ambiente del ahora ex vicepresidente del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), organismo que también está dentro del organigrama de la Jefatura de Gabinete, se produjo luego de que desde el entorno de Lamas afirmaron que su renuncia estuvo vinculada a “agotamiento y cuestiones personales”.



Avanza la privatización de casi 6 mil kilómetros de autopistas y rutas en todo el país

El Gobierno avanzará con la privatización de casi 6 mil kilómetros de autopistas y rutas en todo el país, al anunciar este viernes que habilitará la participación de capitales privados en la compañía Corredores Viales, que hoy maneja sectores de las rutas 3, 5, 7, 8 y 9, entre otras, y que también tiene el control de las autopistas Riccheri y Ezeiza-Cañuelas. A cambio de obras, se quedarán con el cobro de los peajes. “Subían los peajes mientras las rutas se caían a pedazos”, apuntó el vocero presidencial, Manuel Adorni, al comunicar la decisión en conferencia de prensa.

La mejor apuesta es nuestra gente.



San Juan
Gobierno

Ministerio de **Economía,**
Finanzas y Hacienda



CAJA DE
ACCIÓN
SOCIAL



Permitiendo a los Empresarios
lograr mejores resultados.

VISTAGE

La Organización Líder Mundial de CEOs.

www.vistage.com.ar

En San Juan : Daniel Carmona Cel. 11-56293704

Únete a un
Grupo Vistage.

CONSULTANOS!

CONVOCATORIA
CARNAVAL
de la **FAMILIA**
2025 DE SAN MARTÍN
MÁSCARAS SUELTAS
MURGAS HUMORÍSTICAS

Presentarse con **Fotocopias del DNI** en Casa de la Historia y la Cultura
De 8:00hs. a 13:00Hs. de Lunes a Viernes

21 y 22
FEBRERO

 **SAN MARTÍN**
municipio
ANALIA BECERRA | INTENDENTE

FEBRERO
EN SANTA LUCÍA

DEL 14/02 AL 16/02

EN
AMOR
ATE

DE SANTA LUCÍA

En la Plaza Departamental

 Ciudad de
Santa Lucía
Municipalidad

Acción colectiva para el resarcimiento de daños producidos por un comportamiento cartelizado



Por Julio Conte-Grand*

En un sentido genérico, se entiende que hay cartelización cuando se celebra un acuerdo entre empresas de un mismo sector, con el objetivo de reducir o eliminar la competencia en un determinado mercado.

Se puede plantear como finalidad el control sobre la producción y la distribución de tal manera que se tienda a una estructura de mercado monopólica, alcanzando un poder significativo en el mercado con mayor preponderancia en el esquema de oferta, respecto de los consumidores como integrantes de la demanda.

En Argentina, la cartelización es una práctica anticompetitiva que está prohibida por la Ley N° 27.442 de Defensa de la Competencia (LDC).

En efecto, la Ley N° 27.442 de Defensa de la Competencia (LDC) prohíbe las prácticas anticompetitivas que tienen por objeto o efecto limitar, restringir, falsear o distorsionar la competencia o el acceso al mercado, o que constituyen abuso de una posición dominante en un mercado, de modo que pueda resultar perjuicio para el interés económico general.

Mediante sentencia del 28 de enero de 2025, dictada en el asunto C-253/23 | ASG 2, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), en orden al resarcimiento por el daño provocado por la actuación de un cartel, dispuso que una normativa nacional que impide una acción colectiva de cobro de daños y perjuicios generados por una cartelización puede infringir el Derecho de la Unión Europea.

“Treinta y dos aserraderos establecidos en Alemania, Bélgica y Luxemburgo afirmaron haber sufrido un perjuicio como consecuencia de un cártel por medio del cual el estado federado de Renania del Norte-Westfalia (Alemania) aplicó a dichos aserraderos, al menos desde el 28 de junio de 2005 hasta el 30 de junio de 2019, precios excesivos en la venta de madera en rollo procedente de dicho estado federado”.

Ello acontece cuando el Derecho nacional no prevé ninguna otra vía colectiva de agrupación de las pretensiones individuales de los perjudicados por un cartel y el ejercicio de una acción individual por daños resulta imposible o excesivamente difícil.

Cabe consignar que el Derecho de la Unión Europea permite a cualquier persona reclamar el resarcimiento por los daños y perjuicios que le haya causado una infracción a normas integrantes del sistema del Derecho de la competencia.

Se admite que corresponde a cada Estado miembro regular las modalidades de ejercicio de este derecho, respetando, en particular, el principio de efectividad.

Prohibir una acción colectiva de cobro, ejercitada por un prestador de servicios jurídicos sobre la base de los derechos a resarcimiento que le han sido cedidos por un gran número de perjudicados, puede comprometer la efectividad del Derecho de la Unión Europea.

Así sucede cuando el Derecho nacional no ofrece ninguna otra vía colectiva de agrupación de pretensiones individuales y el ejercicio de una acción individual dirigida a ejercer ese derecho resulta imposible o excesivamente difícil.

El caso.

Treinta y dos aserraderos establecidos en Alemania, Bélgica y Luxemburgo afirmaron haber sufrido un perjuicio como consecuencia de un cártel por medio del cual el estado federado de Renania del Norte-Westfalia (Alemania) aplicó a dichos aserraderos, al



JUSTICIA**Acción colectiva...**

▼ Viene de página anterior

menos desde el 28 de junio de 2005 hasta el 30 de junio de 2019, precios excesivos en la venta de madera en rollo procedente de dicho estado federado.

Cada uno de los aserraderos afectados cedió su derecho al resarcimiento por los daños y perjuicios sufridos a la sociedad ASG 2, la que actuó bajo la forma de «prestador de servicios jurídicos», figura regulada por la Ley alemana. En ese carácter, dicha sociedad ejercitó ante el juez alemán una acción colectiva por daños contra el estado federado, actuando, a cambio de unos honorarios en caso de éxito, en nombre propio y a su costo, pero por cuenta de los aserraderos.

El estado federado cuestiona la legitimación activa de ASG 2, sosteniendo que la legislación alemana, tal como la interpretan determinados órganos jurisdiccionales nacionales, no autoriza a dicho prestador a ejercitar una acción colectiva de cobro en el contexto de una infracción del Derecho de la competencia.

El Tribunal Supremo Federal de lo Civil y Penal admitió la posibilidad de ejercer acciones colectivas de cobro en distintos ámbitos jurídicos, en particular en el marco de litigios en materia de arrendamientos inmobiliarios o de compensación de pasajeros aéreos. Sin embargo, aún no ha tenido la oportunidad de pronunciarse en el contexto específico del resarcimiento del perjuicio causado por una actividad cartelizada. En cambio, determinados órganos jurisdiccionales inferiores no admiten ese tipo de acciones.

Según el juez alemán, la acción colectiva de cobro constituye, en Alemania, el único mecanismo procesal colectivo que permite aplicar efectivamente el derecho a resarcimiento en los asuntos sobre cárteles. Por consiguiente, dicho órgano jurisdiccional pregunta al TJUE si el Derecho de la Unión (Artículo 101 TFUE y Directiva 2014/104/UE del Parlamento Europeo



“Según el juez alemán, la acción colectiva de cobro constituye, en Alemania, el único mecanismo procesal colectivo que permite aplicar efectivamente el derecho a resarcimiento en los asuntos sobre cárteles”.

y del Consejo, de 26 de noviembre de 2014, relativa a determinadas normas por las que se rigen las acciones por daños en virtud del Derecho nacional, por infracciones del Derecho de la competencia de los Estados miembros y de la Unión Europea), se opone a la interpretación de una normativa nacional que impide a los perjudicados por el cartel recurrir a este tipo de acción.

El TJUE recuerda que el Derecho de la Unión confiere a los perjudicados por una infracción del Derecho de la competencia el derecho a solicitar el pleno resarcimiento del perjuicio causado. Una acción por daños puede ejercitarse bien directamente por la persona que goce de ese derecho, bien por un tercero al que se le haya cedido el mismo.

Sin embargo, el Derecho de la Unión no regula las modalidades del ejercicio del derecho a resarcimiento por los daños y perjuicios causados por una infracción del Derecho de la compe-

tencia. Por lo tanto, corresponde a cada Estado miembro regularlas, respetando, en particular, el principio de efectividad.

En el presente asunto, el juez alemán deberá verificar si la interpretación del Derecho nacional que prohibiría la reclamación de una indemnización de los daños causados por un cartel mediante la acción colectiva en cuestión cumple el requisito de efectividad.

Si concluyese, en primer lugar, que el derecho alemán no ofrece ninguna otra vía de recurso colectiva que garantice la aplicación efectiva de este derecho a resarcimiento, y, en segundo lugar, que una acción individual imposibilita o dificulta excesivamente su ejercicio y menoscaba su derecho a la tutela judicial efectiva, el juez alemán debería declarar que existe una vulneración del Derecho de la Unión.

En tal supuesto, debería tratar de interpretar las disposiciones nacionales de manera conforme con el Derecho de la Unión. Si la interpretación conforme resultara imposible, el juez alemán debería dejar inaplicadas las disposiciones nacionales que prohíben la acción colectiva de cobro de las pretensiones indemnizatorias individuales de que se trata.

(*) Procurador General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires

JOSÉ PELUC EN CNN RADIO:

“Para estas elecciones no negociaremos las listas, los candidatos serán todos de LLA”

El diputado nacional y referente en San Juan de La Libertad Avanza (LLA), José Peluc pasó por el programa Hola San Juan, de CNN Radio. Entrevistado por Enrique Landeau, Mariano y Juanca Bataller, el legislador dejó jugosas definiciones que tienen que ver con las próximas elecciones legislativas y la relación con el Gobierno provincial. “Para estas elecciones no negociaremos las listas, los candidatos serán todos de LLA”, sostuvo el dirigente, quien reconoció que el panorama será distinto si, como impulsa el Gobierno Nacional, se suspenden las PASO.

“Nosotros lo que necesitamos es una persona lo suficientemente capacitada para entender que la idea es acompañar al Presidente y que no deje de pensar en San Juan”, sostuvo el dirigente. Peluc dijo que hasta ahora viene sosteniendo contactos con distintos sectores. “No tengo problema de hablar con nadie”, sostuvo, pero aclaró que “no se puede definir nada hasta saber si vamos tener PASO o no. En una interna abierta se puede llegar a armar

un frente que piense más o menos igual que nosotros pero en unas elecciones en las que no haya PASO tenés que llevar lo tuyo”, explicó. E incluso fue más allá al expresar que “no vamos a negociar listas, desde el primer lugar hasta el último suplente van a ser nuestros”. De todos modos, dejó la puerta abierta “para quienes quieran venir a acompañar al Presidente, pero no podemos correr ningún riesgo y no es una cuestión de capricho mías”.

En el tema electoral y pensando en el 2027, Peluc reconoció que “tenemos que tratar de identificar a los dirigentes departamentales porque a alguien le tenemos que atribuir los votos”. También habló de que “en San Juan no hay un voto cautivo” y por eso señaló que “no habrá un reparto de votos por tercios. Hoy la gente está viendo lo que está pasando en el Congreso y puede terminar acompañando al Presidente”.

Sobre su relación con el gobernador Marcelo Orrego expresó que “cuando



me habla lo atiendo y cuando yo le llamo también me atiende. Nunca la relación ha estado cortada, pero eso no quiere decir que pensemos igual, por el contrario pensamos totalmente distinto”.

El legislador nacional dijo que “Orrego siempre me ha aclarado que él no es del Pro, es de Producción y Trabajo”.

Con referencia a la fuerza que lidera Mauricio Macri dijo que su relación no es con la estructura del diputado Enzo Comejo. “Nos sentimos más cómodos con el espacio de encabeza Patricia Bullrich, que en San Juan representa María Eugenia Raverta”. Sobre el dirigente Sergio Vallejos señaló que “Vallejos no está en la estructura de LLA y no creo que lo vaya a estar. Y no es por una cuestión mía. Ya lo aclaró el presidente en la campaña anterior”.

En cuanto al panorama nacional analizó que “el peronismo está muy dividido en la Cámara de Diputados de la Nación porque algunos han empezado a ver la política que viene”. Y fue más allá al expresar que “hay diputados peronistas que se sienten más cómodos en LLA, porque a veces les toca defender temas que son indefendibles”.



El legislador nacional pasó por el programa Hola San Juan, de CNN Radio.

UDAP y UDA amenazan con hacer paro el próximo 5 de marzo



Patricia Quiroga, de UDAP, y Karina Navarro, de la UDA, coinciden en la amenaza de paro para el 5 de marzo.

Después de que el gremio docente UDAP amenazara con hacer un paro y movilización para el 5 de marzo próximo, este viernes se sumó otro sindicato del sector, UDA, en el mismo sentido.

A través de un comunicado, el sindicato que lidera Karina Navarro, llamó al sector de la educación a reclamar por una mejora salarial e iniciar un plan de lucha que consiste en una campaña de “visualización del descontento docente, visitas a escuelas con delegados escolares y una campaña virtual con el lema #gobierno ausente”. Y adherir también al paro del 5 de marzo.

Las medidas implican además la ad-

hesión a “toda manifestación que la desatención que está sufriendo el sistema educativo” y el “apoyo al pedido de reapertura de la paritaria nacional”, entre otros puntos.

La decisión se conoce cuando en el Gobierno provincial se evalúa otorgar el aumento salarial y aplicar lo ofertado en el encuentro por decreto, en caso de agotar las instancias de diálogo al término de febrero.

La propuesta del Gobierno provincial en el último encuentro fue:

- Un incremento en los sueldos del mes de febrero según el índice de precio del consumidor (IPC) del mes de enero, acumulativo al valor de enero. Para el mes de marzo un incremento en

los sueldos de acuerdo al IPC del mes anterior y acumulativo también al mes de febrero.

- Se propuso un incremento en el ítem docente denominado E60, pasando de 37 puntos a 39 puntos.

- En el ítem de Conectividad, un incremento del 20%.

- Además, un incremento de las asignaciones por salario familiar, en un 7,69%, tanto en el valor del salario como en los tramos de sueldos que se utilizan para su cálculo.

- Por otro lado, en el mes de febrero se abonará también lo correspondiente al Equipamiento Docente, que es un pago anual que se realiza al principio del ciclo lectivo.

Al exdiputado Carlos Perelló le pegaron un ladrillazo en un intento por robarle la bicicleta

Un violento hecho tuvo lugar este jueves a la altura del ingreso de Barrio Rosa III en Santa Lucía. Lo vivió el exdiputado provincial Carlos Perelló, cuando iba en bicicleta y le pegaron un ladrillazo en la cabeza en un intento por robarle el rodado.

Según relató el exlegislador en Hola San Juan, en CNN Radio, salió este jueves a pedalear en el marco de las prácticas de La Vuelta a San Juan que tiene lugar por estos días, con la intención de llegar hasta donde se daba el inicio de la carrera y en el camino le ocurrió lo inesperado: un delincuente le arrojó un ladrillo a su cabeza aparentemente para herirlo y robarle.

«Me quiso matar porque si el golpe hubiese sido más fuerte y si no llevaba el casco, me mataba. Me salvó el casco, gracias a eso me llegó a herir la oreja y golpeó en el hombro. Así todo no me caí de la bicicleta y seguí pedaleando



por unos metros hasta que ya no pude seguir porque el golpe me dejó en no-caut. Era un hombre que venía caminando por el cordón de la vereda y que al amagar que iba a cruzar yo me abro y ahí es cuando me arroja el ladrillo a la cabeza”.

Luego de recibir auxilio por parte de una persona que iba en un vehículo, contó que “rápidamente llegaron dos motos de la policía que me asistieron y no hizo falta atención médica. Es increíble la violencia que hay en la calle», detalló Perelló.

Aparentemente el delincuente quiso robarle pero al ver que no se detuvo, se dio a la fuga en el instante. «Directamente me tiró a matarme», dijo el exlegislador provincial, quien se está reponiendo del fuerte golpe recibido.

El fuerte golpe que recibió le dejó lesiones en la oreja izquierda, según contó Perelló.

La Ciudad vive el carnaval en sus plazas

Los vecinos de la Ciudad junto a sus familias reviven los históricos carnavales sanjuaninos.

Sumate a los festejos con tu Unión Vecinal, Club, Institución Educativa y/o Artística y disfrutá de: desfiles, murgas, mascaritas, premios y un **gran espectáculo artístico**.

Viernes 21 de febrero - 20 Hs - Plaza Almirante Brown - Trinidad

Viernes 28 de febrero - 20 Hs - Plaza Saavedra - Desamparados

Sábado 01 de marzo - 20 Hs - Plaza Juan Jufré - Concepción

INSCRIPCIONES ABIERTAS PARA LAS UNIONES VECINALES, CLUBES, INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ARTÍSTICAS

Ingresá a nuestras redes para más información:

@ciudad.sanjuan / Municipalidad de la Ciudad de San Juan

Participá y ganá increíbles premios

Prepará tu disfraz y participá con una murga.

¡Recuperemos juntos el carnaval en familia!



CIUDAD
San Juan

Susana Laciari
Intendente

Secretaría de
Turismo, Cultura y Educación

¡HOLA!

Mejorá tu **experiencia de usuario** con **ANDINO BOT**

BA BROKER ANDINO
asesores de seguros

Durapro

Pinturas

Colores que perduran,
ambientes que enamoran.

durapro.com.ar





El Gobierno comenzó con las obras del Plan de Pavimentos Urbanos

En los barrios Stotac de Rawson y Filiberto Jofré de San Martín ya comenzaron los trabajos de pavimentación en el marco del Plan San Juan 2024 – 1ª Etapa Pavimentos Urbanos, una iniciativa del Gobierno de San Juan a través de la Dirección Provincial de Vialidad, que clave para transformar la infraestructura vial de la provincia con una inversión histórica de más de \$12.500 millones. Este plan contempla la pavimentación de 636.500 m² de calles urbanas en los 19 departamentos, priorizando las necesidades locales mediante un trabajo articulado con los municipios. Este comenzó a concretarse con fondos provinciales.



La UTA amenazó con un paro en el servicio de colectivos en San Juan

El gremio de choferes de micros, UTA, anunció un paro del servicio de colectivos para el próximo 28 de febrero, si las empresas no pagan una diferencia salarial pendiente del mes de noviembre del 2024 y que tenía como fecha de transferencia febrero del 2025. Héctor Maldonado, secretario general advirtió: "Está firmado ante el Ministerio de Trabajo de la Nación y que ahora que nos quieran atar a una cuestión de negociaciones entre ellos y el Estado. No quiero ser ofensivo con nadie, pero una vez más las empresas abandonan a sus trabajadores».



Entregan kits escolares y de higiene bucal en Pocito

El ministro de Familia y Desarrollo Humano, Carlos Platero, llegó hasta distintos puntos del departamento Pocito para hacer entrega de los kits escolares más elementos de prevención bucal y contra la pediculosis a casi 1.400 beneficiarios, todos participantes de las colonias de vacaciones que finalizaron el mes pasado. Es para que los niños y niñas -de 6 a 12 años- lleguen al inicio de clases con todo el material necesario, aunque se incluye también a personas mayores para que puedan ocupar estos útiles participando en las diferentes propuestas de talleres o actividades plásticas que los mantengan activos.



Verano Tech cambia fecha de cierre

Cerca de 400 niños y adolescentes de distintos departamentos de la provincia, mostrarán lo aprendido en materia de robótica, dibujo digital, dibujo tradicional, impresión 3D y diseño de videojuegos en el Centro Cultural Conte Grand. Verano Tech será un evento para disfrutar en familia en el que se podrá disfrutar los logros de los chicos, entre 9 a 18 años, de todo San Juan que asistieron para aprender sobre nuevas tecnologías. El gran cierre está previsto para el lunes 17 de febrero de 10 a 12 horas. El programa ofreció conocimientos técnicos y, además, promovió habilidades como el pensamiento lógico de la programación.

ESTO PASÓ EN



San Juan



El 80% de los niños y adolescentes con leucemia en San Juan logran superarla

Cuando mañana se conmemora el Día Mundial del Cáncer Infantil, una fecha clave para concientizar y acompañar a los más pequeños en esta dura enfermedad, se conoció un informe que revela que, de acuerdo a datos locales, el 80% de los niños y adolescentes que padecen leucemia logran superarla. Elizabeth Arrieta, jefa de la Unidad de Hematología y Oncológica Pediátrica del Hospital Doctor Guillermo Rawson, explicó que la cifra está reflejada en el Registro Oncopediátrico Hospitalario Argentino (ROHA). Actualmente, hay 12 niños y adolescentes internados, de los cuales siete son permanentes.



Una reunión clave de cara al inicio de clases

De cara al ciclo lectivo 2025, que iniciará el 24 de febrero, la ministra de Educación Silvia Fuentes encabezó una reunión informativa con directores de áreas y equipos supervisivos con el objetivo de afinar los lineamientos, los objetivos y las estrategias que marcarán el rumbo del año escolar. La ministra abordó diferentes aspectos. Por un lado, resaltó la importancia del Plan de Alfabetización "Comprendo y aprendo", los logros alcanzados y la ampliación que se llevará a cabo durante 2025, a la vez que adelantó detalles sobre las adaptaciones que se harán para educación especial.



Nueva iluminación para el Barrio Lote Hogar 13

El intendente de Pocito, Fabian Aballay, inauguró la nueva iluminación del Barrio Lote Hogar 13, en el marco del 34 aniversario del complejo habitacional. Estuvieron presentes en la inauguración los vecinos del barrio, funcionarios municipales y del Concejo Deliberante. El Municipio colocó 42 luminarias LED en el barrio para brindarle mejor calidad de vida a los vecinos. El jefe comunal también adelantó que se remodelará la plaza del barrio, colocando nueva iluminación, juegos infantiles y bancos, y además, se realizarán algunos arreglos a la sede de la Unión Vecinal.



Desarrollo Humano entregó materiales ortopédicos

En la sala de reuniones del Ministerio de Familia y Desarrollo Humano se hizo la entrega de material ortopédico para los familiares de seis niños y niñas con internación domiciliaria, además de dos adultos que tienen diferentes patologías. Luego de escuchar las necesidades y realidades de cada caso, se hizo entrega, según los requerimientos, de cuatro saturómetros de pulso de mesa, dos aspiradores portátiles de secreciones portátiles, un colchón antiescaras, un CIPAP (dispositivo que mide la presión positiva continua en la vía aérea para casos de apneas), un humidificador y una máscara nasal, además de un andador plegable.

POLICIALES



Fallece una joven en un hotel alojamiento

Una joven de 22 años, falleció anoche en un hotel alojamiento conocido como “Misterio”, ubicado en la intersección de avenida España y General Paz. Según la información proporcionada por el fiscal, la joven ingresó al hotel junto a su pareja y, 10 minutos después de entrar a la habitación, el hombre salió desesperado buscando ayuda. La joven tenía evidencias de sangrado. El médico legista que examinó el cuerpo de la víctima señaló que no se encontraron signos de violencia externa, por lo que la autopsia será crucial para esclarecer las causas exactas de su muerte.



Un hombre se descompensó dentro una farmacia y murió

El hecho ocurrió en la mañana de hoy en la farmacia ubicada en Pedro Echagüe y Av. Rawson, luego de sufrir una descompensación repentina dentro del local. Raúl Antonio Riveros de 72 años, había ingresado a la farmacia cuando comenzó a sentirse mal y, a pesar de los intentos por asistirlo, perdió la vida en el lugar. Personal policial y de emergencias médicas acudió rápidamente, pero solo pudo constatar su fallecimiento.



Mujer herida al embestir un auto que giraba en U

El siniestro ocurrió cuando la motocicleta Corven 110 cc, conducida por Nora Poblete, de 57 años, circulaba por la calle Coll en dirección de oeste a este. Al llegar a la intersección con la calle Juan José Paso, la moto colisionó con un automóvil Peugeot 207, conducido por Dalinda Fátima Ortiz, de 56 años, quien en ese momento realizaba una maniobra de giro en U desde la banquina sur. Producto del impacto, Poblete cayó violentamente sobre la calzada, golpeándose en varias partes del cuerpo y quedando casi debajo del vehículo. El personal de emergencias médicas rápidamente acudió al lugar del accidente y, tras estabilizar a la víctima, procedió a trasladarla de urgencia al Hospital Rawson.



Capturan a tres delincuentes que robaron al menos 11 veces

La Sección Brigada de Investigación Central, dependiente del D-5, logró dismantelar una banda de delincuentes que cometió al menos 11 hechos ilícitos en los departamentos de Rawson y Santa Lucía. Tras una extensa intensa investigación, lograron identificar a tres sujetos, mayores de edad, con apellidos Paloma, Guerra y Díaz, como los autores de los hechos. Díaz cumple una pena por robo en el Servicio Penitenciario Provincial, y había sido declarado en rebeldía, por lo que se había solicitado su detención. Los ilícitos cometidos por la banda incluyeron robos con violencia y amenazas, así como la sustracción de objetos valiosos, como dinero, joyas y electrodomésticos.

DEPORTES



TORNEO APERTURA

En primera, los errores se pagan demasiado caro

El verdinegro perdió ante Talleres de Córdoba por la mínima por la quinta fecha del Torneo Apertura.

En un primer tiempo que comenzó para San Martín de menor a mayor, con un buen arranque de Talleres que a los dos minutos ya lo hizo intervenir a Borgogno. Pero el verdinegro no se quedó atrás y con dominio del balón comenzó a emparejar el trámite de juego.

Después sobre el final apareció la figura de Matías Borgogno nuevamente para con dos atajadas irse al descanso cero a cero. En la segunda mitad, Talleres de mejor primer tiempo salió con la misma intensidad y a los 45 segundos probó nuevamente el arquero verdinegro, después se vinieron muchas modificaciones en ambos equipos y cuando promediaba el segundo tiempo, un error garrafal de Lucas Diarte le terminó dejando la pelota vendida dentro del área para Gastón Benavides que la punteó bien pegado al palo para marcar la apertura del marcador.

El partido se rompió a partir de ese gol y el verdinegro buscó con más delanteros complicar a Talleres, cosa que no sucedió y de haber estado fino el elenco cordobés podría haber liquidado el partido antes.

Derrota que duele para San Martín, porque en casa siempre hay que sumar, pero también por no haber podido ganar la fecha pasada ante Sarmiento en Junín.

Quedará ahora agachar la cabeza y trabajar en estos días para buscar los tres puntos el próximo lunes ante Gimnasia de La Plata a las 17 hs. Por su parte Talleres recibe el domingo a Atlético Tucumán.

En la continuidad de partidos después de visitar La Plata, tendrá dos partidos de local seguidos, el sábado 22 enfrenta a River y el viernes 28 a Belgrano de Córdoba.

Lo bueno de todo esto para San Martín es que en su pelea por mantener la categoría está fuera de descenso. Cabe recordar que este año dos equipos bajan a la Primera Nacional, uno por promedio y el otro por ser el último de la tabla anual.

Por promedios el verdinegro está penúltimo, es decir fuera de descenso, hoy tiene



Gastón Benavides (autor del gol) festejando el tanto de la victoria, sus compañeros Girotti y Mosqueira se suman al festejo.



0.600 mientras que Aldosivi quien estaría perdiendo la categoría tiene 0. Y por la tabla anual San Martín está en el puesto 24 de 30 equipos y quien perdería la categoría sería Vélez.

Formaciones iniciales:

San Martín: Matías Borgogno; Rodrigo Cáseres, Esteban Burgos, Ayrton Portillo,

Lucas Diarte; Sebastián Jaurena, Gino Olguín, Gastón Moreyra; Tomás Fernández y Federico Anselmo. DT: Raúl Antuña

Talleres: Guido Herrera; Agustín Schott, Juan Portilla, Gabriel Rodríguez, Miguel Navarro; Joaquín Mosqueira, Ulises Ortegoza; Blas Riveros, Emanuel Reynoso; Federico Girotti. DT: Alexander Medina.

DEPORTES



Turismo Carretera: Tobías Martínez listo para correr en Viedma

Este fin de semana comienza el campeonato del Turismo Carretera y el sanjuanino tendrá su debut con el Toyota Camry.

El sanjuanino hará su debut con el Rus Med Team en Viedma con su nuevo auto, pero con el mismo número 107 que lo porta hace bastante tiempo. La máxima categoría del automovilismo argentino tendrá un calendario extenso que va a finalizar en diciembre.

La actividad comienza mañana con los entrenamientos, posteriormente la clasificación. El domingo bien temprano las series y la carrera final a las 13:25 hs con 25 vueltas o 50 minutos.



Boca adelanta su partido pensando en la Copa Libertadores

El Xeneize juega esta noche ante Banfield, para darle inicio a la fecha seis del Torneo Apertura.

Boca con la mente puesta en el partido del martes que viene ante Alianza Lima en Perú por la fase dos de la Copa Libertadores, adelanta su partido para hoy con Banfield. Boca viene de ganarle a Huracán por dos a cero, mientras que Banfield viene de perder uno a cero con Estudiantes de La Plata.



Safari tras la sierra: Comienza la trigésimo segunda edición

Este fin de semana Valle Fértil tendrá nuevamente la presencia del Safari, pero esta vez serán los autos los protagonistas.

El fin de semana pasado fue el turno de las motos y cuatriciclos, desde mañana comienza la competencia para autos, jeeps, UTV y Areneros. Será nuevamente las distintas localidades del departamento que van a estar recibiendo esta edición. El sábado por la mañana la competencia se pone en marcha en San Agustín a las 9 de la mañana y el domingo a la misma hora, pero en Usno.



Sudamericano Sub-20: Argentina empató y todo se define en la última fecha

La Selección Argentina empató uno a uno con Brasil en la cuarta fecha del Hexagonal Final. Argentina no se pudo consagrar campeón del Sudamericano al empatar uno a uno con Brasil, el gol para la albiceleste lo marcó Claudio Echeverri de penal en el primer tiempo y le empató en la segunda mitad Rayan para los cariocas. Ahora Brasil y Argentina comparten la cima del campeonato con 10 puntos y en la última fecha del próximo domingo se define este torneo. Los dirigidos por Diego Placente juegan con Paraguay, mientras que los brasileiros deben enfrentar a Chile.

Con la participación del
**Club Atlético
San Lorenzo
de Almagro**



•Mundialito• **Infantil de Futsal**

Del 11 al 16 de Febrero

Categorías **Masculino**

SUB 14 2011-2012

SUB 12 2013-2014

SUB 10 2015-2016

SUB 8 2017-2018

MICROBIOS 2019/20/21

Categorías **Femenino**

SUB 14 2011-2012

SUB 12 2013-2014

+ Info al _____

264 474-1504

264 583-2857

264 281-4236



EL
FUTURO
ESTÁ
AQUÍ



TARDECITAS DE **VERANO 2025**

Domingo 16 de febrero

- ▶ Los Manrique - Folklore
- ▶ Santiago Ayala - Danza
- ▶ Marcelo Pérez - Bailable
- ▶ San Juan de la Frontera - Danza
- ▶ Expreso Nacional - Rock
- ▶ Aries - Danza
- ▶ Ricardo Cortez - Bailable
- ▶ Diego Villegas - Folklore
- ▶ La Divina - Cuarteto

A partir de las 19h

Jardín de la Hostería
Quebrada de Zonda

iTe esperamos!

Rivadavia
Ciudad

Sergio Miodowsky
Intendente

Dirección de
Turismo, Cultura y Deporte

Napoli
tienda de frío

Horarios de atención
Lunes a Sábados de 7:30 a 21 hs.
Domingos de 8 a 15 hs.



/NAPOLITIENDEDEFRIO



@NAPOLITIENDEDEFRIO

PUEYRREDÓN 800 SUR



FALLECIERON HOY EN SAN JUAN



MARIA ESTHER MARTINEZ
NEGRITA

TU ALMA LIBRE VA HACIA EL ENCUENTRO ETERNO CON DIOS

VELATORIO COCHERIA SAN JOSÉ
SÁBADO 15/02 - 07.00 A 9.30 HORAS.
SEPELIO 10 HORAS
CEMENTERIO DE SANTA LUCIA

María Esther Martínez era madre de los periodistas Miguel y María Silvia Martín y del bancario Gabriel Martín. Además, hermana de Luis Alberto "Quito" Martínez.

Raúl Antonio Riveros. Velatorio: Cochería San José, Salta 424 (Sur). Sepelio: 15-02 a las 10:30 hs. en el cementerio Parque Alborada.

Esther Isabel Fernández. Velatorio: sala velatoria municipal de Albardón Sepelio: 15-02 a las 9 hs. en el cementerio de Albardón.



EL CLIMA DE HOY

Algo nublado.
Aumento de la temperatura.
Vientos moderados del sector Sur.
Alerta de tormenta

MÁXIMA MÍNIMA
38° 24°

PRONÓSTICO FIN DE SEMANA

SÁBADO 15



Nublado. Poco cambio de la temperatura.
Vientos moderados del sector Sur.

MÁXIMA MÍNIMA
34° 21°

DOMINGO 16



Algo nublado. Poco cambio de la temperatura.
Vientos moderados del sector Sur

MÁXIMA MÍNIMA
34° 22°

EFEMÉRIDES 14 DE FEBRERO



► **El 14 de febrero de 1817** luego de la batalla de Chacabuco, el general San Martín entra triunfante a Santiago de Chile.



► **1898** nace en Corrientes Raúl Scalabrini Ortiz. Escritor, periodista y poeta.



► **1820** muere el médico Cosme Mariano Argerich. Asistió a heridos de ambos bandos en las Invasiones Inglesas, fue gratuitamente médico de la cárcel y elaboró los planes del Instituto Médico Militar.



► **1920** fallece en Buenos Aires el ingeniero Otto Krause, pionero de la enseñanza técnica en la Argentina.
► **1929** se producía la Matanza de San Valentín, en Chicago, Estados Unidos.



► **1858** muere el gaucho José Dolores. Su nombre fue José Dolores Córdoba, y así lo señala una inscripción que hay frente a la capilla, ubicada en Rawson.



► **1955** nace en Buenos Aires el actor y humorista Guillermo Francella, ganador de seis Martín Fierro, entre otros premios.
► **2005** Chad Hurley, Steve Chen y Jawed Karim lanzan Youtube



DÓLAR OFICIAL

\$1029,75
\$1087,85

DÓLAR EN SAN JUAN

\$1022,61
\$1086,28

BLUE EN SAN JUAN

\$1170,00
\$1260,00

DÓLAR BANCO NACIÓN

COMPRA **\$1038,00** VENTA **\$1078,00**

DÓLAR BLUE

COMPRA **\$1200,00** VENTA **\$1220,00**

DÓLAR BOLSA

COMPRA **\$1182,60** VENTA **\$1185,20**

DÓLAR CONTADO CON LIQUI

COMPRA **\$1194,50** VENTA **\$1197,60**

DÓLAR TARJETA-TURISTA

VENTA **\$1401,40**

CUMPLEAÑOS

ENVÍANOS TU FECHA DE
CUMPLEAÑOS
Y TE SALUDAMOS EN
NUESTROS MEDIOS



Cristina del Carmen López: diputada provincial

► CUMPLEN AÑOS MAÑANA SÁBADO

Sergio Uñac: senador nacional
Juliana Pallaro
Cristina del Carmen López: diputada provincial

José Ariel García: productor de publicidad

Darío Méndez

Fabián Aguilera

Juan Cruz Igualada: empresario

Rolando José Fernández: DJ

Ernesto Lloveras: abogado y periodista

Gabriela Rossomando Genest

Cecilia Quiroga

Silvia Graciela López

Adrián Tejada: periodista

Teresa Garro

Mario Carrizo

Josefina Castro de Ruffano: docente

Roberto F. Torres

Julio Alejandro Lloveras Quiroga

Josefina Díaz: profesora de Plástica

Jorge Pascuali: enólogo

Aurelio Martínez: profesor de guitarra

Lucas Emanuel Esquivel

Franco Bocca Tenorio

Violeta Correa

Beatriz Sánchez

Fabiana Villegas: preceptora

► CUMPLEN AÑOS EL DOMINGO

Daniel Enrique López: director de Discapacidad Municipalidad de Chimbas

Raúl Hugo Montero: ingeniero civil

Cecilia López Moreno: directora del Instituto de Danza Isadora Duncan

Rody Oliva: periodista y locutor

María Paola Bertaggia

Silvia Guzmán

Graciela Fernández

Roberto Fabián Moreno

Leonardo Raúl Rosales: periodista

Claudia Castro

Mónica Raquel Balma-ceda

Javier Scafide

Laura Vargas

Luciano Cabral

Jorge Guerra

Federico Giménez Not-telman

Héctor Enrique Maz-zuco

Aldana del Milagro Suá-rez Molina

Emiliano Morano

Fernando Gastón Yáñez

Andrés Pedro Barbieri

Walter Manuel Muñoz

Matías Nahuel García

Retamar

Juan Cruz Núñez Rueda

Andrés Gervasio Rojas

Carlos Martín Domín-guez



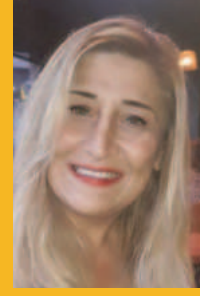
Cecilia López Mo-reno: directora del Instituto de Danza Isa-dora Duncan



María Paola Bertaggia



Silvia Guzmán



Graciela Fernández



Mónica Raquel Balma-ceda



Rody Oliva: perio-dista y locutor



Adrián Tejada: periodista



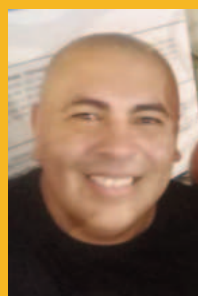
Cecilia Quiroga



Juan Cruz Igualada: empresario



Ernesto Lloveras: abogado y periodista



Leonardo Raúl Ro-sales: periodista



Daniel Enrique López: director de Discapacidad Muni-cipalidad de Chimbas



Roberto Fabián Mo-reno: comerciante

Humor

Diez cortitos

- 1 - Andresito, ¿qué planeta va después de Marte?
- **Miércoles, señorita.**
- 2 Estan 2 cadaveres en el cementerio y uno empieza a reírse y dice:
- **Jajajajaaja, me vivo de la risa!**
- 3 - Amor mío, creo que podríamos tener otro hijo.
- **Me parece bien, a mi tampoco me gusta el que tenemos ahora...**
- 4 - Ya no me escuchas cuando te hablo Antonio
- **Lo que quieras amor, una tortilla o lo que te venga bien, tampoco tengo mucha hambre.**
- 5 - Es increíble el parecido que tiene tu hijo con su padre!
- **Sí, ya... pero habla más bajo que mi marido está en casa!!**
- 6 - **Papá, tengo una buena y una mala noticia...**
- Empieza por la buena, dame una alegría...
- **¡Los airbags de tu coche funcionan muy bien!**
- 7 Un hombre le pregunta al dueño del hotel:
- No lo entiendo ¿por qué en verano cobras menos por noche que en invierno?
- **Claro es muy sencillo, ¿no ves que en el verano las noches son más cortas?**
- 8 Inscripción en la lápida de un hipocóndrico:
- **"Ya les decía yo que algo me pasaba"**
- 9 - Mozo, hay una mosca en la sopa!
- **Tranquilo, que la araña que hay en el pan se la comerá pronto...**
- 10 - Tu rezas antes de comer?
- **No señor. Mi madre es buena cocinera.**

Por Miguel Camporro

ALGO VIENE... SÍ, LO VEO, SE VIENE SE VIENE, ESTÁ CERCA, CADA VEZ MÁS CERCA...



¡RAJEEEEEMOOOS!
ES LA POLICÍA Y ME ESTÁN BUSCANDO A MÍ



PELÍCULAS Y SERIES PARA NO PERDERSE

LOS DOMINGOS MUEREN MÁS PERSONAS

Calif.:
8



Por Daniel Manrique

Género: Drama | Comedia
Origen: Argentina | 2024
Duración: 77 minutos
Dirección: Iair Said
Reparto: Iair Said, Juliana Gattas, Rita Cortese, Antonia Zegers

David, joven judío residente en Europa, regresa a Buenos Aires por el fallecimiento de su tío. Allí descubre que su madre ha decidido dejar morir a su padre, gravemente enfermo. Él intenta no tener que ver a su padre, pero el destino no piensa igual. Es muy graciosa cuando se propone serlo. Si bien hay muchos espacios para el humor ácido y para presentar personajes bastante egoístas aquí lo que prima en definitiva es la ternura, el amor y los giros que hay que dar para poder ofrecerlos. Hay un retrato del entorno familiar del personaje trazado con una fina ironía y patetismo que lo hace mucho más entrañable.



DISNEY+